Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 43/2012

La Unidad de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :248.125
b) Nombre del Llamado :ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERÉNDUM
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 74de fecha 05 de diciembre de 2012, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por la siguientes empresas.-----

Oferente 1: SAN LUIS S. A. R.U.C.:80025707
Oferente 2:VARGAS MEDINA S.A. R.U.C.:80032702-0
Oferente 3: SAYVON S.R.L. R.U.C.: 80026825

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SAN LUIS S.A.	VARGAS MEDINA S.A.	SAYVON S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite lacapacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:**Se deja constancia de queno se realizó corrección aritmética.----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

a. **Oferente Nº 1:** es de Gs.116.600.000 (Ciento diez y seis millones seiscientos mil guaraníes).----------
b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 115.800.000 (Ciento quince millones ochocientos mil guaraníes).----------
c. **Oferente Nº 3:** es de Gs.112.000.000 (Ciento doce millones de guaraníes).----------

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.----------

6. **NORMATIVA LEGAL:**El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

Resolución N° 2375/12 de la Corte Suprema de Justicia que aprueba la aplicación presupuestaria.----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad de Evaluación de Ofertas**RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:------

   1º. **ADJUDICAR: por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERÉNDUM", PAC Nº 248.125**, teniendo en cuenta la disminución del ítems N° 1 a fin de ajustar al CDP, de acuerdo a al Cuadro de Precio Adjudicado que se anexa al presente informe a:

   a) **SAYVON S.R.L.,** por un monto de guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos (Gs. 99.999.200). ----------

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 05 de diciembre de 2012.-

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		SAN LUIS S.A					VARGAS MEDINA S.A					SAYVON S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	GASOIL-DIESEL	5.830	20.000	PUMA DIESEL	ARGENTINA	116.600.000	5.790	20.000	COPETROL	NACIONAL	115.800.000	5.600	20.000	PETROBRAS	PARAGUAY	112.000.000
						116.600.000					**115.800.000**					**112.000.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: SAYVON S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	15101505-001	GASOIL-DIESEL	PETROBRAS	PARAGUAY	LITROS	1	1	17.857	5.600	99.999.200
									Total Adjudicado:	**99.999.200**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Carlos R. Chamorro Mosqueda
Jefe Sección Contrataciones